

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Los dilemas de la práctica y la formación profesional: un análisis cuali-cuantitativo.

Lima, Natacha Salomé, Navés, Flavia Andrea y
Pena, Federico.

Cita:

Lima, Natacha Salomé, Navés, Flavia Andrea y Pena, Federico (2015).
*Los dilemas de la práctica y la formación profesional: un análisis cuali-
cuantitativo. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica
Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de
Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/42>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/veo>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

LOS DILEMAS DE LA PRÁCTICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL: UN ANÁLISIS CUALI-CUANTITATIVO

Lima, Natacha Salomé; Navés, Flavia Andrea; Pena, Federico
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En el siguiente trabajo presentaremos los datos preliminares de una investigación cuali-cuantitativa que aborda el interjuego entre la formación académica de grado y los desafíos de la práctica profesional. El marco referencial se sirve de los desarrollos de la formación por competencias para indagar las dificultades que los profesionales encuentran en su quehacer profesional. En un segundo nivel de análisis intentaremos situar cuáles de estos problemas se deben a una carencia en la formación de grado y cuáles apuntan a lo irreductible de la transmisión de la ética. La muestra está compuesta por 76 entrevistas a profesionales psicólogos, de ambos sexos, cuya edad oscila entre los 23 y los 70 años, egresados de la UBA casi en su totalidad. Siendo el área de inserción mayoritaria la práctica clínica. Una conclusión preliminar es la polarización que se presenta en los entrevistados entre los problemas en la formación relacionados con la hegemonía de algunos marcos teóricos en desmedro de otros vs las dificultades en la inserción profesional en ámbitos que están poco considerados en la currícula.

Palabras clave

Formación profesional, Ética, Competencias, Transmisión

ABSTRACT

THE DILEMMAS OF CLINICAL PSYCHOLOGICAL PRACTICE AND PROFESSIONAL TRAINING: A QUALITATIVE-QUANTITATIVE ANALYSIS
In this paper we present preliminary data from a qualitative and quantitative research that addresses the relationship between academic degree and the challenges of professional practice. The reference framework uses the developments regarding the concept of competencies to investigate the difficulties that practitioners encounter in their professional work. In a second level of analysis, we will try to locate which of these problems are due to a lack in training degree and which are related to the irreducible transmission of ethics. The sample consists of 76 interviews with professional psychologists of both sexes, whose ages range between 23 and 70 years, graduated from the UBA almost entirely, and being their main area of work the clinical practice. A preliminary conclusion is the polarization that occurs in respondents between the problems in training related to the hegemony of some theoretical frameworks over others vs. the difficulties of professional integration in areas that are poorly considered in the curricula.

Key words

Professional practice, Ethics, Competencies, Transmission

Introducción

En el marco del proyecto de investigación 2012-2015 “*Las competencias éticas y sociales de los estudiantes de psicología de grado y posgrado de la facultad de psicología de la Universidad de Buenos Aires. Estudio exploratorio descriptivo en base a una investigación cuali-cuantitativa*” [1] hemos desarrollado un instrumento de recolección de datos en el formato de una entrevista estructurada con el objetivo de indagar la relación existente entre la formación académica de grado y el perfil profesional del psicólogo esperable para un buen desempeño profesional.

¿Los profesionales psicólogos encuentran en la formación académica las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para desarrollar su quehacer profesional en el marco de las nuevas demandas sociales?

Primeramente, introduciremos el concepto de competencias y su relación con la formación académica de grado. En segundo lugar, analizaremos el grado de ajuste entre la formación profesional, las demandas laborales y los nuevos retos profesionales. En tercer lugar, presentaremos los resultados cuali-cuantitativos obtenidos del análisis de las respuestas de los profesionales frente a dos situaciones controvertidas de la práctica clínica. Estos resultados se desprenden del análisis de una muestra de 76 entrevistas realizadas a profesionales psicólogos, de ambos sexos, que ejercen su labor en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resulta necesario destacar que el desarrollo por competencias del profesional de la psicología no se reduce a la formación de grado, sino que se espera una posición activa que favorezca la formación continua y el desarrollo del pensamiento crítico necesarios para afrontar los dilemas que la práctica profesional le impone.

Sobre las competencias del psicólogo

En la actualidad existen múltiples definiciones del constructo *competencia* y múltiples son también sus usos en una diversidad de contextos tanto laborales como educativos; esto lo transforma en un concepto complejo, multifacético y multidimensional que admite un abordaje multidisciplinario ya que comprende aspectos de la personalidad e incluye un conjunto de conocimientos, comportamientos y actitudes que demuestran que el profesional tiene la capacidad de resolver situaciones en su medio laboral.

En nuestra investigación consideramos a las competencias como las habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral según los estándares definidos por el sector productivo. Entendiendo, asimismo, que existe una diferencia entre las competencias académicas, las competencias laborales y las competencias profesionales (Larrain y González, 2009; Charriá et al, 2011). En esta misma línea y en concordancia con la clasificación que realiza Ana Hirsch (2005), agrupamos a las competencias profesionales en cuatro grandes grupos, que incluyen actitudes hacia la ética profesional, establecidos del siguiente modo:

- *Competencias cognitivas y técnicas:* Conocimiento, formación, preparación; actualización, formación continua, manejo de técnicas e instrumentos propios de la disciplina, innovación y superación.
- *Competencias sociales:* deberes y obligaciones con los colegas, comunicación con los colegas, trabajo en equipo, ejercicio de una ciudadanía responsable.
- *Competencias éticas:* responsabilidad profesional y social, honestidad, respeto, actuar con sujeción a los principios éticos, actuar con sujeción a principios morales y valores profesionales, prestar el mejor servicio a la sociedad.
- *Competencias afectivo-emocionales:* identificarse con la profesión elegida, capacidad emocional.

A partir de dicha clasificación nos resultó posible establecer, en el ámbito específico de la psicología, la existencia de un desajuste entre los distintos ámbitos de inserción del psicólogo y las competencias que ellos desarrollan en su formación profesional (Charria Ortiz, Sarsosa Prowesk y Arenas Ortiz, 2011)

Adicionalmente, tal como lo plantean Charria Ortiz, Sarsosa Prowesk y Arenas Ortiz (2011) se pueden agrupar bajo el concepto de competencia “el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias)”, adquiriendo el concepto una complejidad que impide reducirlo a cualquiera de las dimensiones mencionadas, ya que supone la conjugación constante de ellas.

De esta forma, las competencias profesionales se presentan como un conjunto de habilidades y capacidades que son necesarias para tomar decisiones adecuadas ante los problemas relacionados con la profesión, la cultura, e incluso la transformación de la sociedad; promoviendo la posibilidad de dar nuevos caminos al proceso de desarrollo profesional (Medina y Domínguez, 2006).

La formación por competencias en el ámbito universitario

El constructo *competencia* requiere, en el ámbito de la educación superior, por un lado, de modelos curriculares que articulen conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales reconociendo las necesidades y los problemas de la realidad y, por el otro, de proyectos educativos coherentes con la realidad social en la que el futuro profesional desempeñe su labor con autonomía.

Para ello es necesario generar cambios metodológicos, didácticos y actitudinales que promuevan la participación, la cooperación, el pensamiento crítico, orientando los programas de enseñanza de cara al mercado laboral y generando, en el futuro profesional, una actitud crítica y capacidad para responder y actuar ante los cambios sociales.

En este mismo sentido, entendemos que las instituciones educativas son responsables de la formación del futuro profesional y, por lo tanto, deben generar propuestas que garanticen la inserción laboral y el buen desempeño profesional del futuro psicólogo.

Sin embargo, los resultados arrojados en nuestra investigación demuestran que existe un alto porcentaje de profesionales que sienten que la facultad no los preparó adecuadamente para enfrentar los nuevos retos que la profesión les impone a partir de los avances tecno-científicos que tienen lugar en la sociedad contemporánea y que ameritan el desarrollo de nuevas competencias para ejercer la profesión, incluyendo el abordaje interdisciplinario de las mismas. Frente a esto nos surgen los siguientes interrogantes: ¿Sólo con la modificación de un programa académico alcanza para desarrollar las competencias que el mercado laboral demanda? ¿Cuál es la responsabilidad del profesional frente a su formación?

En sintonía con lo expresado anteriormente, consideramos que la responsabilidad no queda sólo del lado de la formación académica de grado, sino que, también, es el profesional quien debe hacerse responsable de su capacitación continua, que no se reduce únicamente a un título universitario, sino, que requiere de un aprendizaje continuo, de experiencia práctica y de un contacto real con las conflictivas sociales de su entorno. Pero, ¿qué piensan los profesionales de la psicología?

En la presente investigación hemos pesquisado que el 62% de los entrevistados no se sintió preparado por la Universidad para enfrentar los problemas más recurrentes de su ejercicio profesional, siendo estos principalmente los referidos a síntomas actuales: 31% (trastornos de alimentación, ansiedad, violencia, adicciones, etc.). Este mismo porcentaje considera necesario incorporar más prácticas profesionales en la formación de grado con la finalidad de achicar la brecha existente entre la formación académica y las demandas del mercado laboral. Asimismo, otros profesionales resaltan la importancia de la formación en áreas de inserción laboral actualmente poco contempladas (25% de los encuestados), mientras que otros destacan la necesidad de contar con una formación teórica diversa. Finalmente otra modificación sugerida es la inclusión de formación sobre problemáticas de las denominadas patologías actuales.

Frente a las distintas propuestas de formación planteadas, indagamos cuáles serían las características más valoradas del psicólogo para los profesionales encuestados. El 45% de la muestra respondió que las competencias éticas son las más valoradas, el 27% valora las competencias cognitivas y técnicas, el 21% las competencias afectivo-emocionales, el 7% las competencias sociales.

La problemática filiatoria en dos escenarios dilemáticos

En la segunda parte de la entrevista se presentaron dos situaciones dilemáticas de la práctica asistencial, donde el profesional luego de evaluarlas, debía responder qué haría y por qué. La primera situación confronta al profesional con la normativa de Secreto Profesional frente a un caso de apropiación ilegal, mientras que la segunda explora una problemática filiatoria en el contexto de las tecnologías reproductivas. Ambas situaciones, si bien claramente disímiles, enfrentan al profesional con situaciones éticamente controvertidas.[ii] Han servido, a su vez, de matriz conceptual para reflexionar e indagar las representaciones de los profesionales en la encrucijada de los desafíos actuales.

Situación 1: *Un matrimonio consulta por su único niño que presenta un cuadro de enuresis. Al tiempo de iniciado el tratamiento, en una entrevista a solas con los adultos, éstos ponen en conocimiento del terapeuta que ellos son infértiles, que en realidad el niño fue apropiado ilegalmente y que su verdadera familia lo está buscando. Aclaran que es la primera vez que dan a conocer este hecho y que lo hacen por el bien del tratamiento del niño y confiando en la discreción profesional del terapeuta. ¿Qué debería hacer el terapeuta ante esto y por qué?*

Situación 2: *Una pareja consulta porque su hijo tienen un trastorno atencional en la escuela y ha sido concebido por una fecundación con gametos donados. Ellos creen que puede haber relación entre la enfermedad del niño y el ocultamiento de la forma de concebirlo. Se plantea la disyunción entre contarle al niño que ha sido concebido con material genético donado o no. ¿Cómo cree que tiene que ser la intervención del psicólogo?*

En la situación 1 (restitución de identidad) el 25% de los profesionales denunciaría el caso levantando el secreto profesional como primera medida (opción 3), el 31% intentaría primero intervenir

transferencialmente con estos adultos para que sean ellos los que vehiculen esta verdad al niño, y de no ser esto posible recurrir a la denuncia y la intervención judicial correspondiente (opción 2) levantando, entonces, el secreto profesional sólo como una última alternativa. Sumando estas dos variables inferimos que el 56% de los entrevistados (opción 2 + opción 3) suponen un reconocimiento de las consecuencias devastadoras que puede tener el ocultamiento de esta información y las consecuencias éticas del accionar profesional si el caso no se denuncia. Es, sin embargo, llamativo que un 40% de los profesionales entrevistados (opción 1 + opción 4) plantean sólo un abordaje terapéutico sin intervención legal, mientras que un 4% interrumpiría el tratamiento derivando el caso.

La situación 2 presenta un grado de dificultad de un orden distinto. Si bien la problemática vuelve a centrarse en el eje filiario, ahora no media un delito, sino el ocultamiento en la forma de concepción del niño -que ha sido concebido vía gametos donados (sin especificar si se trata de óvulos o espermatozoides). En este segundo caso las respuestas estuvieron más distribuidas en la muestra. La intervención esperada del profesional psicólogo giró en torno a la exploración de miedos y fantasías (28%); también en relación con el vínculo imaginario que estos padres encuentran entre la forma de concebir, el ocultamiento respecto al origen y el trastorno atencional en el niño (14%). Habría que indagar si es posible diferenciar si el vínculo lo establecen entre la forma de concepción con el síntoma, o más bien, el síntoma como expresión de lo no-dicho, es decir, producto del ocultamiento. En este escenario se plantea un trabajo terapéutico con el niño (19%) siendo también relevante la variable comunicacional: trabajar con los padres la forma de comunicarle el modo de concepción al niño (19%)

Frente a la particularidad de estas situaciones dilemáticas que inciden en el campo de la subjetividad y teniendo en cuenta la relevancia de la identidad para el ejercicio profesional de la psicología, nos preguntamos: ¿se encuentran los profesionales de la psicología preparados para enfrentar los desafíos que estos escenarios presentan? ¿Se encuentra presente en la formación de grado contenidos relacionados con las nuevas conformaciones familiares? ¿Se encuentran los profesionales formados para sostener una posición frente a un tema que les compete? ¿Cómo transmitir estos temas sin caer en un posicionamiento moral?

Transmitir temas controvertidos como el derecho a la identidad a la luz de estas situaciones dilemáticas (por ejemplo en los casos de las TRHA y de la restitución de identidad), la implicancia subjetiva y el peso del bagaje generacional, no es tarea fácil ya que requiere de un posicionamiento crítico del accionar docente que implica un compromiso con la responsabilidad social dejando de lado todo posicionamiento moral[ⁱⁱⁱ]. La posición neutral del docente facilita la construcción por parte del estudiante de capacidades propicias para la reflexión. Se espera que el estudiante pueda sopesar las consecuencias de las propias acciones y desarrollar habilidades comunicativas con el objetivo de aprender a plantear, analizar y resolver conflictos.

Estas situaciones dilemáticas han sido una oportunidad para indagar el accionar de los profesionales frente a desafíos concretos de la práctica; apuntando por un lado a la reflexión sobre distintos aspectos de la incidencia del desarrollo tecnológico en las nuevas conformaciones familiares (en el caso de las TRHA) y también en el accionar del profesional esperado frente a un caso concreto de vulneración de derechos (caso de restitución de identidad). Situación que suponía despertar en los profesionales la alerta de que la complicidad en esta situación delictiva podría generar efectos devastadores para la subjetividad del niño, además de resaltar la

necesidad de denunciar el caso en resguardo del derecho a la identidad de las personas. Parámetros que suponen mantener vigente la construcción de una memoria activa como parte de la historización crítica de las marcas de la memoria.

Las respuestas de los profesionales nos retornan como un gran desafío docente a la hora de trabajar sobre la transmisión de estas situaciones éticamente controvertidas. Situaciones que nos enfrentan con el entrecruzamiento del campo normativo y de la dimensión clínica, sin reducirse a una aplicación mecanicista de los principios deontológicos, y sin desconocer el necesario atravesamiento de la Ley sobre nuestra práctica; entrecruzamiento que desde el campo de la ética profesional nos desafía a pensar esta articulación cada vez.

Conclusiones

El concepto de competencia es sumamente dinámico y supone la formación continua en ejercicio y el desarrollo de la capacidad de autoevaluación y autocorrección constante. Sabemos que no existe un perfil de competencias universalizable y adaptable a todas las regiones y problemáticas. Si pensamos en nuestro contexto local y en la formación que reciben específicamente los psicólogos egresados de la Universidad de Buenos Aires, encontramos que hay una demanda de formación que se corresponde con las problemáticas que surgen en los contextos de inserción laboral. Que el 60% de los entrevistados no se sienta capacitado para enfrentar estas situaciones habla a las claras de serias deficiencias en la formación de grado. Formación que se centra en la clínica desde un enfoque eminentemente teórico y que por consiguiente, permite el desarrollo de competencias cognoscitivas pero en menor medida de habilidades prácticas. Podríamos decir que *ser competente* supone dar cuenta de *un saber hacer* situacional que excede el mero aplicacionismo de técnicas y se apoya en una posición ética.

Retomando lo planteado anteriormente, el posicionamiento del graduado de Psicología de la UBA frente a las competencias esperables del psicólogo no depende de las actitudes individuales, ni de la sumatoria de ellas (modelo reduccionista) sino de una interacción entre el paradigma hegemónico propuesto en la formación curricular, las demandas contextuales y el posicionamiento subjetivo de los estudiantes (modelo de la Complejidad).

El análisis preliminar de los resultados nos permitió arribar a dos tipos de conclusiones: primero que frente a las situaciones controvertidas planteadas a los profesionales, ya sean en relación al avance científico-tecnológico o bien mediado por las demandas sociales, las respuestas no se adecuan al accionar esperable de un profesional de la psicología. Es llamativo que, por ejemplo, el 40% de los entrevistados sostienen sólo un abordaje terapéutico frente a un caso de apropiación ilegal. Esto puede deberse o bien a que no recibieron formación en estos temas o bien a que algo en la transmisión de los mismos falló. Si postulamos que existe una falla en la transmisión esto da cuenta de una necesidad continua de actualización docente y de buscar nuevas herramientas metodológicas para transmitir estas dificultades. Pero también podemos postular que existe algo de irreductible en la transmisión ética que no deja aprehenderse por los límites estrechos de la currícula académica.

NOTAS

[i] dirigido por la Dra. en Psicología Elizabeth B. Ormart. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

[ii] Para un análisis detallado remitimos al lector al trabajo de Lima & Navés: *El complejo entramado filiatorio: ADN como significativo en casos de restitución vs casos TRHA* donde se trabaja una distinción y un análisis detallado de estas situaciones controvertidas.

[iii] Resulta necesario hacer una distinción entre los términos ética y moral para el alcance de este trabajo. Si entendemos a la moral como un sistema de normas compartidas, pertenecientes a un contexto socio-histórico determinado, la ética, el abordaje ético supone un más allá que suplementando el universo previo del sujeto, enfrentándolo a las coordenadas de su acto. Para ampliar esta distinción recomendamos la lectura del texto de A. Ariel, *Moral y Ética. Una poética del estilo*.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariel, A. (1994). *Moral y Ética. Una poética del estilo*. En *El estilo y el acto*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- Charria Ortiz, Sarsosa Prowesk y Arenas Ortiz (2011) Construcción y validación de contenido de un diccionario de las competencias genéricas del psicólogo: académicas, profesionales y laborales. En: *Interdisciplinaria*, 2011, 28,2, pág. 299-332.
- Charria et al (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. En *Psicología desde el Caribe*. N° 28 Jul-Dic. 2011. Universidad del Norte. Colombia
- Hirsch Adler, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre la ética profesional. En *Revista electrónica de investigación educativa*. Volumen 7 Número 1. [Consultado: abril 2015]
- Lima, Natacha Salomé & Navés, Flavia Andrea (2015): *El complejo entramado filiatorio: ADN como significativo en casos de restitución vs casos TRHA*. En prensa
- Medina, A., Domínguez, M.C. (2006) Los procesos de observación del prácticum: análisis de las competencias. *Revista española de Pedagogía*, 233, 69-104.
- Ormart, E.; Esteva, P. & Navés F. A. (2012) "Estudio sobre actitudes de estudiantes de la carrera de grado de psicología hacia la ética profesional". En *Revista Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA*. Buenos Aires, Argentina.
- Pena, F. & Ormart, E. (2014). Las competencias del psicólogo en los albores del ejercicio profesional. Trabajo presentado en el VI Congreso Marplatense de Psicología. La Psicología como promotora de Derechos. "Hacia la interdisciplinariedad de las prácticas en los escenarios actuales". Mar del Plata. Argentina. Recuperado de <http://www.seadpsi.com.ar/eventos/actas/actas.pdf>